



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
26/03/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Intervención

Expediente 1775557C

Asunto: Intervención. Cierre y liquidación del ejercicio 2023 (Modelo simplificado).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 25 de Marzo de 2024, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Visto que con fecha 25 de Marzo de 2024, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 25 de Marzo de 2024, se emitió Informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Visto que con fecha 25 de Marzo de 2024, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2023.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

En Gestalgar, a la fecha de la firma.

El Alcalde.

La Secretaria accidental.

Fdo.: Raúl Pardos Peiró.

Fdo.: Josefina Cervera Ortiz..



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Cervera Ortiz
26/03/2024



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AAEP Z3YY 3ZWA 3M7R

Resolución Nº 93 de 26/03/2024 "Resolución de Alcaldía (aprobación liquidación presupuesto 2023)" - SEGRA 820294

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Piñero
26/03/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Intervención

Expediente 1775557C



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Carreira Ortiz
26/03/2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.074.253,99	877.074,15		
b) Operaciones de capital	292.112,13	705.023,00		
1. Total operaciones no financieras (a+b) :	1.366.366,12	1.582.097,15		
c) Activos financieros	0,00	0,00		
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d) ..	0,00	0,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)				-216.731,03
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales :			188.629,23	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			477.748,98	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			139.246,57	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				527.131,64
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				311.400,61



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AAEP Z3YY 3ZWA 3M7R

Resolución Nº 93 de 26/03/2024 "Resolución de Alcaldía (aprobación liquidación presupuesto 2023)" - SEGRA 820294

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Piñero
26/03/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Intervención

Expediente 1775557C



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Cervera Ortiz
26/03/2024

Remanente Líquido de Tesorería	
COMPONENTES	IMPORTE AÑO
1. (+) Fondos líquidos	590.793,74
2 (+) Derechos pendiente de cobro	375.200,62
- (+) del Presupuesto corriente	122.690,52
- (+) de Presupuestos cerrados	245.764,23
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.745,87
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	144.906,03
- (+) del Presupuesto corriente	58.855,97
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	86.050,06
4.(+) Partidas pendientes de aplicación	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de A. Def. :	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de A. Def. :	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	821.088,33
II. Saldos de dudoso cobro	175.990,43
III. Exceso de financiación afectada	144.940,48
IV. Remanente de tesorería para gastos Generales (I-II-III) :	500.157,42



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AAEP Z3YY 3ZWA 3M7R

Resolución Nº 93 de 26/03/2024 "Resolución de Alcaldía (aprobación liquidación presupuesto 2023)" - SEGRA 820294

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>